



# MALLORCA

REVISTA DECENAL



NUMERO LXIV

(5 de Agosto de 1900)

SUMARIO.— *Pendencias* (continuación), por el Dr. D. Mateo Gelabert Pbro., Catedrático de Teología Dogmática. *Origenes del Cristianismo en la Illa de Menorca y fases per que passà fins la invasió sarrabina*, por D. Mateo Rotger, Pbro., Archivero Diocesano.— *Imitació d' una cançó rossellonesa* (poesía), por don Pedro de A. Peña.— *Bondat amagada*, por D. Pedro de A. Peña.— *Bibliografía*.— *Miscelánea*.

APÉNDICE.— *Apuntes para un Vocabulario etimológico mallorquin*, por D. Ildefonso Rullán, Pbro., Licenciado en Filosofía y Letras.

Precio de subscripción, pago adelantado: 90 céntimos de peseta cada trimestre

Redacción y dirección de la correspondencia:

Calle del Deanato, núm. 16

ADMINISTRACIÓN:

Calle de Palacio, número 81



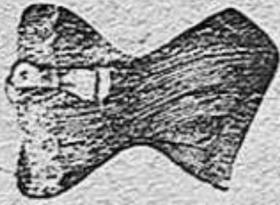
PALMA DE MALLORCA

*Tipografía de las Hijas de F. Colomar*

# LA CATALANA

## CORSÉS forma PARISIÉN

Calle de Brossa, 12, Tienda



Grande y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios sumamente económicos y en especial los de forma PARISIÉN.—Especialidad en la medida y en fajas ortopédicas, etc.

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas. Puntualidad en los encargos.

BUEN CORTE, ESMERADA CONFECCIÓN, GÉNERO SUPERIOR

# ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.

La que vende más barato.

La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos

Se expenden, á precio sin competencia, artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes, Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino u servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

## NOVEDAD-SEGURIDAD

### “COMFORT,”

Aparato mecánico para afeitar. De venta en la

Tienda La Bandera Española, Jovellanos, 5

## BAUZÁ Sombrerero,

PLAZA DE ANTONIO MAURA, 15

Sombreros para los Sres. SACERDOTES, ligeros y de forma inmejorable.

# BAUZA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

# HIJAS DE JUAN COLOMAR

CAMPANA, 2.

Se confeccionan toda clase de trabajos á un<sup>a</sup> y varias tintas. Encuadernaciones esmeradas y sencillas.

Halláanse de venta los impresos de toda la nueva modelación de Contribuciones.

# MALLORCA

REVISTA DECENAL

## PENDENCIAS

(Continuación)

**C**OMPRENDIÉNDOLO así el hidalgo pueblo mallorquín é íntimamente penetrado de estas verdades, al tener noticia de que sus seminaristas eran privados de rezar, como era costumbre en aquel centro de enseñanza, un Padre-nuestro diario al Beato Ramón; al ver suprimida aquella benemérita y ejemplar institución patria, el Colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia, incorporadas al Seminario sus becas y sus propietarios—para acabar de una vez con los estudiantes lulistas—agregados á este establecimiento, *por falta de recursos*, las rentas y muebles de aquél, menos los cuadros y algunos libros del Beato que desaparecieron Dios sabe dónde, (1) y custodiada por un cabo de milicias el arca de caudales de la Causa Pía Luliana depositada en dicho Colegio, (2) entonces, profundamente conturbado y suspendido su jovial acento, lloraba el pueblo viendo su heredad, su preciado tesoro, en manos extrañas, como en otro tiempo los cautivos de Babilonia suspiraban por su querida Sion. Por eso al contemplar Mallorca la asonada contra las estampas del Santo, (3) cazadas con mayor avidez que las moscas de San Narciso; la prohibición oficial al Cura de Calviá de la fiesta que aquel pueblo consagraba á nuestro Mártir; la desaparición de sus retablos en Andraitx, Deyá y otras Iglesias; (4) al considerar su nombre tachado en nuestro calendario, la pintura existente en la Parroquial de San Nicolás bárbaramente arrancada (5), vilipen-

(1) *Cronicón Mayoricense* por D. Álvaro Campaner, pág. 570.

(2) *Ibidem*.

(3) De esta trataremos en *pendencia* aparte.

(4) El Archivo de la Real Audiencia y muchos otros archivos y librerías particulares abundan en expedientes, sustanciados entre 1772 á 1777, contra dicho Obispo, todos promovidos por jurados ó síndicos de los pueblos de Mallorca por motivos semejantes.

(5) En substitución de ésta colocóse después en 1777 otra pintura en el mismo sitio, por orden de los Magníficos Jurados, la cual tenía en su parte inferior una inscripción dando cuenta del atentado referido. Recientemente ha desaparecido por haberse co-

diado su recuerdo venerando hasta el extremo de ser tenido en el orden religioso como mengua del catolicismo y *abusiva* su denominación, *por no hallarse aún introducida su causa en la Congregación de Ritos*, siendo así que en poder de la Causa Pía Luliana obraba copia del proceso instruído acerca del culto inmemorial y otra del instruído sobre sus virtudes, milagros y escritos, ambas expedidas en Roma por Notarios de la Sagrada Congregación de Ritos que atestiguan haberlas compulsado con los originales existentes en su Archivo <sup>1)</sup>, entonces, considerándose Mallorca oficialmente engañada, se vió en el duro trance de optar entre la conciencia y el capricho; y poniendo en práctica aquello de Santa Paula que *nescivit se esse matrem ut Christi probaret ancillam*, no dudó un momento en decidirse; y luchando en su interior con sus magnánimos sentimientos prefirió imitar la rectitud del juez, que con una mano abraza al criminal como hermano suyo, y con la otra firma para él, como reo, la sentencia de condenación. ¿Qué remedio quedaba al pueblo fiel? ¿Había de renunciar espontáneamente á un entusiasmo de cinco siglos? ¿Podía, sin incurrir en ingratitud incalificable, echar al olvido la protección y beneficios del Santo, depositados en cien generaciones acostumbradas á recurrir á su intercesión? Si el amor, firme como la muerte, es inseparable del sacrificio; si jamás se deja sin dolor lo que con amor se posee ¿debían los mallorquines menospreciar sus amores seculares hacia aquel que supo sacrificarse por la religión hasta verter por ella su sangre generosa? Si la profesión universal, constante y perpetua de una verdad es prueba eficaz y evidente de su existencia y predicación en la Iglesia; concurriendo, con las limitaciones consiguientes, en este hecho, no privativo de la Iglesia de Mallorca, las indicadas circunstancias, ¿no era merecedor, á lo menos, de un detenido y prudente examen, antes de publicar el explosivo Decreto, el impulso que á la creencia y devoción popular habían dado casi todos los Prelados anteriores? Y si precedió dicho juicio calmado y tranquilo ¿cómo se explica que en nuestro docto, virtuoso y escogido episcopado fuese el Sr. Díaz el primero y único celoso y observan-

---

locado la pila bautismal en la capilla que ocupaba. ¿Será para siempre? *Intelligenti pauca.*

(1). La copia del primer proceso fué expedida en 4 de Agosto de 1750 por Cosmus Antonius de Bernardinis, Notario y Cancelario de la S. C. de Ritos; y la del segundo en 16 de Noviembre de 1762 por Felipe de Amicis, también Notario Cancelario de la misma Congregación: ambas están custodiadas en el Archivo de la Causa Pía.

te, y tan íntegro que osase condenar, por lo menos como alucinados, á todos sus antecesores?

Todo esto, comprendido á maravilla por nuestros isleños, que, favorecidos por su posición topográfica, habían podido y sabido guardar, como perlas en la concha, sus preciadas tradiciones, no amedrentó ni perturbó su firme convicción; antes al contrario, estallando unánimes en santo regionalismo, se irguieron como gigantes, como Daniel ante el rey de Babilonia. La docilidad y el respeto nativos y probados en los mallorquines, pudo parecer á alguno haber sufrido alguna mengua en aquellas circunstancias; pero la nobleza de la causa que defendían, fundados en argumentos incontrovertibles que aduciremos después, no permitía á su entereza de carácter rebajarse á la abyección de tan extremado caciquismo; y por eso, elevando al cielo vigorosa y enérgica protesta contra la pasión, el capricho y el amor propio, pelearon como héroes por su fe, sostuvieron como ciudadanos los derechos de su hermano perseguido, y dieron prueba inequívoca de lo que sabe hacer un pueblo animado por los sentimientos de la religión y de la patria.

Entiéndanlo los regionalistas á la moderna, cuyos intencionados desatinos conducen á la más completa perversión del sentimiento regional, ó, por mejor decir, abusan de esta palabra salvadora para cubrir con antifaz aparatoso la podredumbre intelectual ó literaria de que se hallan saturados, aspirando al separatismo en política, al egoísmo en administración, á la independencia de juicio, á la insubordinación aun contra Dios; aunque confusa y solapadamente expresados, pero evidentes en su vida práctica. Esa teoría se llama con más propiedad liberalismo, es decir, rebelión, con su cuádruple negación de Dios con el ateísmo, de la Iglesia con la reproducción de los horrores y desvaríos galicanos, de la razón con el racionalismo, y de la autoridad secular con la soberanía del pueblo. Nunca fué insubordinación el regionalismo; sino un grito de fe nacido del corazón de un pueblo que comprende cuánto vale y cuánto cuesta la participación de la gloria humano-divina de sus tradiciones seculares: adhesión firmísima á las enseñanzas de sus mayores, consagradas por el evo y ungidas, como indeficiente garantía de acierto, por el incesante batallar de aquellos ejemplares ciudadanos que, esparciendo en todas partes el buen olor de Cristo, aspiraban y se dirigían con paso firme á otra más gloriosa é imperturbable ciudadanía. Es un sentimiento común basado siempre

en la idea religiosa, que, sintetizando prácticamente los conceptos de heroísmo y virtud cívica, de limpieza de sangre y probidad acendrada y armonizándolos con los encantos del suelo nativo y la siempre dulce lengua de sus padres, con los recuerdos de la infancia y la poesía regional, imprime indeleble sello en el pueblo que siente en un momento una historia de acontecimientos suyos, se ve forzado y animado, pues nobleza obliga, á seguir las huellas de tal ejemplaridad, y, embalsamado con esta aura benéfica, vive feliz en medio —pase la expresión— de un idealismo real, solidario de hazañas gloriosas y heredero de un pasado envidiable. Esta elevación de miras no permite bajar al cieno, donde se revuelven las pasiones más asquerosas y el espíritu de partido, para intervenir en luchas intestinas, preludio de rencores inextinguibles; pero tampoco autoriza á nadie para creer que se puede abusar impunemente de un sentimiento nobilísimo que, por obedecer á la conciencia y reivindicar los fueros de lo pasado contra extravagantes intolerancias y veleidades insostenibles, tiene indiscutible derecho á la protesta más solemne y á pedir á voz en grito con la Iglesia, que de regionalismo nos da ejemplo observando sus tradiciones y respetando las de las Iglesias particulares: *Nihil innovetur nisi quod traditum est.*

(Continuará)

MATEO GELABERT, PERO.



## ORIGENS DEL CRISTIANISME

EN LA ILLA DE MENORCA

Y FASES PER QUE PASSÁ FINS LA INVASIÓ SARRAHINA.

(Continuació)

**A**NAM, donchs a veure com el cronicó que amb el nom de Dextre, fill de Sant Paciá, comensá el P. Romá de la Higuera a difundir a final del sigle XVI, no fou ni pogué esser l' *historia omnímota* que, segons Sant Jeroni, escrigué el fill de Sant Paciá, sino torpe y estafalaria ficció del P. Higuera, qui tacá per sempre el seu nom, embullant per més d' un sigle nostra historia primitiva y exposantla a-n els desprecis y ludibris de l' Europa sabia; y per conseqüent, que l' afirmació que el tal Dextre fa de la venguda de Sant Pere a Espanya no té valor ningun devant la sana crítica.—Vuyt articles dedica Mossen Alcover

a la refutació del fals cronicó; després de girar una mirada històrica a l'Espanya del segle XVI dona a conèixer la figura del P. Romá de la Higuera, descobreix les males arts inventades per enganyar el món ab l'obra falsa qu'atribuía á Flavi Dextre, oblidant enmitx de la seua culpable ofuscació qu'els exemplars de l'*historia omnimoda* del fill de Sant Paciá se perderen com tantes obres de l'antiguetat y sols romanqué la vaga memoria qu'en fa Sant Jeroni en el catálech dels escriptors egleasiástichs, a pesar de lo que volgueren suposar els defensors del cronicó, vensuts a la llarga per les rahons irrefutables dels qui, fundats en sana crítica y amb gran acert los impugnaren. Es, per tant, insostenible, mentres no se presentin monuments més respectables y dignes de fe, la venguda del Príncep dels apòstols a nostra península y a nostres illes.

## II

¿Té millor fonament la venguda y predicació de Sant Pau? En Mut a la seua historia escriu: «Predicá nostra santa fe a Mallorca l' Apòstol Sant Pau, després de la peregrinació de França, passant a Espanya quant s'embarcá per Roma, y d'aquesta navegació es escala ordinaria Mallorca. Aixó se corrobora amb les paraules de Teodoret sobre el Psalm 116 y l' Epístola III a Timoteu, capítol derrer. «Pau (diu Teodoret), vengué a Italia y Espanya, y a les illes que jeuen en el seu mar feu molt de fruyt». Illes adjaents a Espanya anomenaren solsament els antichs Mallorca, Menorca, Ibissa y Cabrera; y un dels set reynes en que estava dividida Espanya era el d'aqueixes illes adjaents, com escriu Sextus Rufus y Mariá Escot. A totes elles, donchs, *feu molt de fruyt* Sant Pau.»—El P. Cayetá de Mallorca s'expressa axí: «De la venguda de Sant Pau a Espanya y a nostres illes, casi no se'n dupta, y sols se presumeix que sería quant acabá de sortir de les presons de Roma devers l'any 60 del Senyor, segons la cronología de Panvini ò, segons la de Gorgoni, el 61. Axí ho afirmen expresament el Crissòstom (Chrisost. Hom. 76 in Matth.), Teodoret (Theodor., 2 ad Thimot., cap. ult.), Sofroni, Bisbe de Jerusalem, (Sophron., in serm. de Natal. Apost.), y molts altres grechs y llatins. El Papa Esteve, en la Butla que enviá a Hermenemir, o Fredoyn, Bisbe de Barcelona, confessa que, sortint de Roma Sant Pau, prengué el camí d'Espanya, com ho tenia oferit a la carta qu'escrigué als Romans, cap. 15, sense senyalar

quant.—Lo meteix afirman molts d'autors referits per Ambròs Morales (Moral. Lib. IX, cap. II), Baroni (Baron. Lib. I Anal. an. 61) y Malvenda, (Maluend. Lib. 3. de Antich. cap. 6.) El Minorita Espanyol Diego de Cea, a l'obra que compongué dantli per títol Archiologia sacra dels Prínceps dels Apòstols Sant Pere y Sant Pau (Didac. de Cea Archiologia sacra, Lib. 2, cap. 2, §. 15) examina amb suma diligencia aquest punt, y fundat ab l'auctoritat de molts de Pares y varis monuments, prova la venguda de Sant Pau a Espanya; y després d'haver feta una categoria gran de les Ciutats y pobles principals que va il·lustrar amb la seua predicació y zel, assevera que com a Sol, no solsament espargí els raygs divins de sa Doctrina en els Municipis de major nom si que també en els qui no eran tan famosos; y amb una paraula, cap de les Províncies d'Espanya deixá ahont no volás ab son zel y sa doctrina, penetrant fins en els llogarets més despreciats, y especialment en aquells llocs ahont els Romans havían deixada memoria de la seua existencia. Mallorca, com hem dit, presumim qu'era pertenençia de la Província Edetana o Tarraconense y poble no dels inferiors, de qui féren tanta estima els Romans que comanaren sa conquesta a un de sos Cònsols, com ja diguérem; d'hont s'infereix que si l'Apòstol Pau il·lustrá totes les províncies d'Espanya, penetrant fins en els pobles de menor forma, pero senyalats en l'estimació dels Romans, seria Mallorca un dels pobles que meresqueren tan gran ventura. Se creu que la venguda de Sant Pau a Mallorca seria després de la peregrinació de França quant d'Espanya s'embarcá cap a Roma, de la qual navegació es escala ordinaria Mallorca. Teodoret, autor antiquíssim, deixeble de Sant Joan Crisòstom y que florí per els anys 423 (Annato; Apparatus ad Theolog. positiv., Lib. 4, art. 3), apoya aquesta veritat quant en el comentari del Psalm 116 diu així: Vengué a Italia (parla de Sant Pau), arribá a Espanya y a les Illes *adjaents a sa mar feu molt de fruyt*. D'un autor que tant s'acostava a-n aquell temps, de tan de crèdit històrich dins la Iglesia, es molta l'auctoritat. Convenim ab Teodoret que l'Apòstol Sant Pau feu molt de fruyt amb sa predicació a nostres illes, d'hont inferesch, que en aquell mateix temps senyalá per elles la Providencia Apostòlica Bisbe propi. Me fund al dir això en una carta de Sant Clement, deixeble de Sant Pere (In Epist. I ad Jacob. frat. Dni. *Episcopos (inquit) per singulas civitates,*) les quals paraules traduïdes feelment del llatí son les que segueixen:

Fó de la prioria que tenie, despojado,  
Et fué a muy grant tuerto de la casa echado.

168.

Pasó á la corte de D. Fernando, y éste se propuso confiarle el en otro tiempo floreciente monasterio de Silos, á la sazón en estado deplorable.

Los monges de la casa quando lo entendieron,  
Nunqua tamanno gozo un dia no ovieron,  
Fueron á la eglefia á Dios graçias rendieron,  
El Te Deum laudamus de buen cuer lo dixieron.  
Confirmólo el Bisco, diol ministramiento,  
Desende bendixolo, fizol su sagramiento,  
Dióle silla, e croza, todo su complimiento,  
Fizol obediencia de grado el conviento.  
Quando fué acabado todo el ministerio,  
El abbat beneito vino al monesterio:

. . . . .

210-211-212

Como se ve por los versos anteriores, los abades electos necesitaban, para ejercer autoridad espiritual y temporal en el monasterio, la confirmación del Papa ó del Obispo y la bendición de este último.

*Abad.*—Nombre que comunmente dan al párroco en los pueblos de algunas provincias, sobre todo en Galicia y Asturias.

«Andrés, ¿adónde vas con el cuxo? feria no la hay —¿Qué feria, ni feria, señor abad.» (Pardo Bazán, *Viernes Santo*).

«Dice que al señor abad de Lubrego le robaron barbaridá de cuartos» (habla un criado.)—(Id., *Nieto del Cid*).

Antiguamente dicho calificativo debió ser más general, naciendo, según se cree, de la necesidad que tuvieron los abades de servirse de representantes ó ecónomos en las parroquias pertenecientes á la jurisdicción del monasterio; representantes que, por lo regular, eran clérigos de escasas luces, mal retribuídos y peor considerados. Y tal vez de estas parroquias abadiales pasó el nombre á las demás parroquias, y el pueblo llamó abad al encargado de ellas, no sabemos si de buena fe ó irónicamente. El buen número de refranes sobre este particular, irrespetuosos la mayoría, prueban que los feligreses no tenían formado

un concepto muy ventajoso de sus párrocos, siendo de notar que en Cataluña ninguno de estos refranes tiene correspondencia propia ó exacta.

El único catalán que conocemos es el siguiente: *A la taula del Abad —qui no hi es no hi es contat*, que nada tiene de ofensivo, y si no queremos reconocer tal defecto en los siguientes, castell., á lo menos debemos confesar que son harto familiares:

El abad de Bamba, lo que no puede comer dálo por su alma.— Abad de Zarzuela, comisteis la olla, pedís la cazuela.— Sobrino es Juan, de la hermana del abad.— Abad avariento, por un bodigo pierde ciento.— En casa del abad, comer y llevar.— El abad, de lo que canta, yanta.— Como canta el abad, responde el sacristán.— Si bien canta el abad, no le va en zaga el monacillo.— Abad halaguero, tened el cuello quedo.— Adelante es la casa del abad.— A mal abad mal monacillo.— Cuando el abad lame el cuchillo, mal para el monacillo.— La hacienda del abad, cantando viene y chiflando va.— Otro abad hay muerto, sin el del puerto.— Quien de abad nace, y de abad sale, en mala hora nace.— Ni mula mohina, ni moza Marina, ni poyo á la puerta, ni abad por vecino, ni mozo Pedro en casa.— Como la moza del abad, que no cuece y come pan.— El bien que viniere para todos sea, y el mal para quien le fuere á buscar y para la manceba del abad (moza ó criada, llamada manceba antig.) (1)

En el siglo XVI, y cuando el clero secular empezaba á dedicarse al estudio, fueron llamados *abades* no solamente los párrocos sino los simples clérigos, tal vez los que tenían derecho á una capellanía y no estaban ordenados.

Cervantes introduce en su *Don Quijote* al cura de su lugar (que era hombre docto, graduado en Sigüenza) part. I. c. I.; y en la parte II, cap. V, habla del pariente de Sancho que, á buen seguro, no debía ser tan docto como el señor licenciado:

«Advertid que Sanchico tiene ya quince años cabales, y es razón que vaya á la escuela, si es que su tío el *abad* le ha de dejar hecho de la iglesia.»

---

(1) La mayor parte de los refranes que intercalaremos figura en la copiosa colección que hizo el Comendador Hernán Núñez, profesor de Retórica y Griego en Salamanca, revistos y enmendados por su discípulo Fr. Luis de León, catedrático en la misma Universidad. No figuran en ella ni el tercero (que nos parece sospechoso), ni el último, que más es locución que refrán.

Al relatar el cabrero la muerte del pastor Grisóstomo (parte I, 12.) dice: «Y también mandó otras cosas tales, que los *abades* del pueblo »dicen que no se han de cumplir ni es bien que se cumplan, porque »parecen de gentiles.» Los abades serían los clérigos.

No sabemos si en otro tiempo dieron en Mallorca el nombre de abad á los encargados de las parroquias. Nosotros les oímos llamar siempre *rectors*, *ecònomos* ó *vicaris*, y aunque en los gozos de Nuestra Señora de Lluch se cante: *Un dissapte a la vesprada—baxava gran claredat,—al lloch hon foreu trobada—segons Lluch digué al Abat*, pudo darse muy bien tal nombre al encargado de la parroquia de Escorca, por ser monje del Císter.

*Abad.*—Título que se daba al caballero que era abad y jefe de los cincuenta ballesteros hijos-dalgo que formaban la guardia llamada del conde D. Gómez. Así, ó de manera parecida, se expresan casi todos los diccionarios de la Leng. Cast.; pero no explican cuándo ni en dónde tuvo sus dominios dicho conde.

De aquella guardia nació probablemente el ref. *abad y ballestero, mal para los moros*, del cual no conocemos ninguna interpretación satisfactoria. Se ha dicho: «Si el superior es pendenciero, no les irá bien á los súbditos.» «Si el superior es pendenciero ó de mal genio, resulta daño á los súbditos y por consiguiente se desea que todo el mal vaya á los enemigos». «Se advierte, cuán peligroso es tener por enemigo al que reuna en sí el poder de la autoridad espiritual y de la fuerza material.»

Parécenos que podría interpretarse mejor diciendo: que es un enemigo temible el que funda su enemistad en dos causas igualmente poderosas (patria y religión por ejemplo.)

*Abad.*—También se da este nombre al presidente de las colegiatas; || al superior de algunas iglesias colegiales y al de algunas iglesias en donde sirven canónigos reglares; || al cura ó beneficiado elegido por la comunidad de las parroquias en ciertas provincias: solamente goza de jurisdicción económica || al prior de hermandades ó cofradías || al noble que posee legítimamente alguna abadía con frutos secularizados. (1)

*Clases de abades* —Exentos (*vere nullius*). Se llamaban así los que

---

(1) (J. Man.) Llama abades á los deanes de las iglesias catedrales, y dice «comunamente son en la Iglesia un estado menores que los obispos et mayores que los otros canónigos» (Lib. de los Estados 47.)

no dependían del Obispo de la Diócesis.

Diferentes concilios habían dictado, en vano, disposiciones contra las grandes prerrogativas concedidas á estos abades, una de las cuales consistía en poder conferir órdenes menores á sus súbditos. El de Trento abolió tales privilegios.

*Abad bendito.*—El que en su iglesia y territorio tiene jurisdicción cuasi episcopal (A).

*Abad mitrado.*—El que puede usar en sus hábitos la mitra y otras insignias episcopales; privilegio que ha sido objeto de diferentes disposiciones pontificias y decretos de la Congregación de Ritos.

No se sabe á punto fijo qué Papa fué el primero en conceder el uso de la mitra, ni á qué abad fué concedido. (M.) expone varias opiniones; y como prueba de que en 1200 hubo quien la usara, aduce la carta de Pedro de Blois á Guillermo de Sicilia: «*Retulit mihi quidam Nuntius vester, qualiter dominus Papa vos Mitra propii capitis, et aliis ornamentis Episcopalibus insignivit. De benedictione gaudeo, sed insignia Episcopalis eminentiæ in Abbate nec approbo, nec accepto. Mitra enim, et anulus, et sandalia in alio quam in Episcopo quædam superba elatio est.*» (Ep. 90).

*Abades comendatarios*, ó comendadores. Eran seculares tonsurados que tenían en encomienda una ó varias abadías. Regularmente no llegaban á recibir las sagradas órdenes, siendo reemplazados en las funciones espirituales y en el régimen interior del monasterio por un prior claustral regular.

En 1390 cesaron en España tales encomiendas, conservándose solamente en Vizcaya.

A esta clase de abades pertenecían los *abi-condes*, abades condes, ó abacondes, y los *abades-milites*, magnates que habían recibido de sus monarcas abadías como premio de servicios de campaña.

*Abad de los abades.*—Dióse este nombre al de Monte Casino, y Pascual II (1113) le concedió el puesto de preferencia entre los demás abades. «*Ac tam te, quam omnes successores tuos in omni Conventu Episcoporum, seu Principum, Superiorem omnibus Abbatibus considerare... decernimus*» (Bull. Casin.)

*Abad.*—Expr. mall.—*Sant Antoni abad*—*San Gil abad*—*voler ser l' abad* (querer mandar, ó darse importancia)—*l' abad de ses colfloris* (poca representación)—*pareixer un abad*—*cara d' abad*.

Nos deixá manat l' Apòstol Sant Pere qu' enviássem bisbes molt doc-tes y molt prudents a totes les ciutats a les quals ell no n' hi havia en-viats; y conforme a son manament n' hem d' enviar alguns a França, Espanya, Italia, Germania y altres Nacions, guardant aqueix orde: que a-n aquelles ciutats ahont solían residir Sumos Sacerdots en temps dels gentils, y los mestres majors de la falsa Religió, se posin a lo Cris-tiá Primats y Patriarques que coneguen de les causes dels bisbes infe-riors. A les que tenían sols Sacerdots o *flamens* de mitjana condició, nos deixá l' apòstol en les seues instruccions, que hi constituíssem Ar-quebisbes; y a totes les demés finalment, que s' hi col·locassen Prelats que sols tenguessen nom de Bisbes y no d' Arquebisbes, Primats ni Metropolitans, ab tal moderació, emperò, que a pobles de poca impor-tancia no s' hi fessen Bisbes per escusar el menyspreu d' ells.» Fins aquí son paraules de Sant Clement amb qui se conforma Sant Anaclet Papa, successor seu, a la carta tercera. Del contingut d' aquesta epís-tola s' infereix lo primer: que Sant Pere abans de deixar la comissió a Sant Clement ja havia enviats bisbes a algunes Ciutats... sols sí se li-mita amb les paraules de la comissió a Sant Clement que excusi la di-ligencia de posar Bisbes a les terres y llocs de poca importancia, per evitar el despreci. Está clar que per aquest títol no quedaria Mallorca compresa en la excepció». El mateix autor en la *Resumpta històrica* parlant del fruyt que feu a les Illes la predicació de Sant Pau escriu: D' aquest fruyt nò deduhim, com ho han fet altres autors de ses patries sens tant de fonament, la creació de la seua primera Seu Episcopal que tengué antigament sens que sapiguem l' origen..... Innocenci I insinua en sa primera carta a Decenci, bisbe d' Eugubi, que en aquestes parts (Italia, França, Espanya, Àfrica, Sicilia e Illes adjaents) no se consti-tuíren Seus episcopals amb la mayor celeritat, algunes, sí se institui-ren per orde de Sant Pere, y d' altres se deixá a la cura de sos succes-sors... Innocenci primer entrá a governar la nau de Sant Pere, segons Doujat, l' any del Senyor 402, y suposant ja d' antes fundades les Seus de les Iglesies de les illes d' aquests mars per Sant Pere o algun dels seus immediats successors, hem d' assignar sa fundació a-n aquella anti-guetat.»

(*Seguirá*)

MATEU ROTGER, PREVERE.



## IMITACIÓ

D' UNA CANÇÓ ROSSELLONESA

QUE S' ANOMENA

### LO VELL BEVEDÓ

—¿Qu' ès que diuen, Mestre Pére?...

¡Ja vos torn trobar bevént!

Vos passau la vida entera  
abeurantvós d' aigordent.

Jo no sé qu' haja de creure  
d' aquest desitx gran y viu  
que teniu sempre de beure,  
dins l' hivèrn y dins l' estiu.

—¡Ah!

Axó es costum que es ben admêsa,  
perque es salut y es aliment.

Jo som contrari á la tristesa  
y el beure molt fa estar contént

—La gent més honrada y noble  
conta qu' un temps érau vos  
qui per dins lo nostro poble  
anava més revoltós.

Bevént sempre, sempre estáveu  
á la taula en ser de nit,  
y devall ella rodáveu  
y allá fêyau vostron llit.

—D' axó

la causa en fonch la jovintut  
que ensenya á beure á tot fadrí.  
Ditxós se troba qui ha begut  
molts de tassons del millor ví.

—Quant váreu casar la fía  
per Pasco, aquest any derré,  
de ví ranci y melvasía  
vos engatáreu prou bé.

No trêyan bótil ni flasco  
que no 'l volguésseu tastá;  
y el nou genre ¡vaja un xasco!  
vá estar gat fins l' ondema.

—¡Ah!

Ab ocasió de tan gran día  
no es d' estranyar tal desgavéll.  
Ell es amich de la alegría  
y á mí me plau molt més que an' éll.

—May vos manca bona excusa  
per quedar ben perdonat,  
pero tothom vos acusa  
d' un altre més gros pecat.

Un poch de vergonya es bona  
devant un cos que está mort.  
Quant morí la vostra dona  
prenguéreu el gat més fort.

—¡Ah, be!

Sense la meua Bet María  
el gotx havia jo perdut,  
y per trobarlo molt bevía;  
pero bevía á sa salut.

—Perque á tot trobau sortida,  
creisme, jo molt vos admir;  
pero el qui passa la mida  
de ferirse es posa á tir.

Vos seu véll y bén debades  
vos avisa nostra vêu.  
Les passes teniu contades,  
y com més va, més bevêu.

—¡Ah! Sí.

Sé que contats mos dies son;  
més jo beuré fins que baday.  
¡Qui sap si allá, dins l' altre mon,  
tendré jo temps de beure may!

PERE DE A. PENYA.

---

## BONDAT AMAGADA

### I

Don Ciríach era un senyor fadrí de mitjana edat, tengut en gran consideració y mirat ab tot al respecte del mon dins la ciutat ahont vivía; no tan sols per la seua riquesa y gran hacienda y p' el seu comportament envérs dels amichs y coneguts, sino també per les moltes llimosnes que feya y p' el gran consol que donava á qualsevol que li contás les seues penes.

Cap d'els seus llogaters, censalistes o arrendadors tenia la més mínima quèxa d'ell. Havía donat per ordre a n'els seus apoderats que tractassen tots els seus deutors a les bones y que fogissen de plets y questions ab ells; y quant un dels seus inquilinos o amos de possessions acudia a sos bons sentiments, li solia dir: — Si no pots pagar al cap del més, doná 'm a bon compte lo que pugues cada dissapte. Si has tenguda mala anyada y no me pots entregar la tersa de Nadal, ja la me pagarás pera Pasco. Si se son mortes les auvelles y no me pots enviar l'anyella dels agatjes aquesta Setmana Santa, no t'apures per axò; farém les panades per aquesta vegada ab lo xotèt d'un altre amo més sortat que tú, y gordarém la teua anyella per ferne per Cincogêma. ¿Qué has mester cent lliures per poder corre? Jo les te dexaré. Valt'est'aquí. Basta que me firmes aquest recibet; perque, ja heu veus, la mort y la vida Deu la té, y convé dur els comptes clars.

Cada dissapte en el portal de caseua s'hi arreplegavan més de cent pobres, entre coxos, baldats, cégos y afortunats, tant homos com dones; y sortia un majordom a la porta ab una bossa plena de menuts, y los ne donava un per hom, fins que la entrada tornava quedar deserta.

Els seus criats y dependents, qu'eran molts, contavan glories d'ell, diguent:

— Si mos mana una feina, sempre hey afegeix: «Si volêu y si podêu.» Si vêu que estam ocupats ab altre cosa y no 'l podêu servir tot-duna, ell meteix se serveix. Noltros dins la casa som uns reys, perque hi vivim descansats y ben pagats.

Sempre anava vestit de negre y sencillament, com una persona qualsevol, sense pretensions de modes, ni de senyoriu; y les alhaques que duya no cridavan gens la atenció por lo seu poch valor. Bén dematí ohía una missa, després s'en anava a les corant'hores, quant n'hi havia; y d'una iglesia a l'altre a visitar els sants de la seua devoció, qu'eran molts. Més tart corria al Hospital a cuidar els malalts, y fins y tot a les presons devegades, a sermonetjar els presos y dirlos que fossen bons homos, que no 's bareyassen may ab ningu, que no 's fessen mal un a l'altre; que no anassen de tavernes, ni a altres cases dolentes; que no pegassen may a sa dona ni donassen mals exemples als seus infants, y altres conseys de bona moral.

Si hey havia funció grossa en la parroquia, allà 'l trobavau assegut

a una cadira de repòs, ab lo rosari en les mans, resant la corona. Si feyan processó, ell may hey faltava ab un ciri de lliura. ¿Quê vos diré més? Tot cuant ell crêya qu' havia d' essêr agradable a Deu, heu feya tot-duna, tirants' hi de cap.

Cada diumenje, dins l' Escola de Cristo, se donava una disciplina-da, juntament ab altres confreres, al temps que tots cantavan el *Miserere*. ¿En volèu més encara? Sapigau, idò, que després de haverse encalentida l' esquena, solía quedarse per espay d' una hora ajonollat devant el Sagrari, fent oració mental y demanant a Deu que l' iluminás l' enteniment per fer millors obres y mes grossa y profitosa penitencia: sense contar que tenía una capella a caseua, ahont resava y feya oració fins a la mala hora de la nit.

No debades el tenían per sant en vida tots els veynats del seu carrer y tota la gent que 'l conexía y sabia que ningú el podia assenyalar ab lo dit per cap mal fêt.

La vida que duya, com ho veis, no podia essêr més devota. Per aquest motiu no es extrany que fos tengut com el senyor més bon homo, més just y més de bé de tot aquell territori.

Succehí qu' un día va correr la veu de que Don Ciríach volía emprendre un viatge de peregrinació, y qu' havia d' anarsen pobrement vestit, sense equipatge y sense durse 'n criats ni acompanyament de cap casta.

Debades cercava tothom aclarir aquesta nova; ningú sabia de cert, ni ahont anava, ni quant tornaría. Suposavan uns que s' encaminaría a Galicia per visitar el còs de Sant Jaume, ó a Saragossa per besar el Pilar de la Mare de Deu; altres pensavan que volía anar a África á convertir moros, com el Beato Ramón Lull, desitjós de morir mártir per Cristo; y no mancá qui digués que no tornaría pus a caseua porque s' havia proposat retirarse dins un desèrt, fent vida d' anacoreta.

(Continuará)

PERE DE A. PENYA.

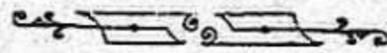


## BIBLIOGRAFÍA

*Ensayo de una Bibliografía Orfila* es el título de un opúsculo de 33 páginas en 4.º mayor que acaba de dar á luz nuestro amigo D. Enrique Fajarnés y Tur, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, y en el cual encierra cuanto dato ha podido recoger sobre los escritos

del reputado médico menorquín D. Mateo José Buenaventura Orfila y acerca de los trabajos dedicados á enaltecer la memoria de tan sabio facultativo y profesor. Tratándose de una obrita del Sr. Fajarnés parece inútil añadir que agota, ó poco menos, la materia, que es fruto de asombrosa investigación, y que está escrita con aquel *amore* y aquel *savoir faire* que tanto distinguen á nuestro amigo. Reciba él nuestra enhorabuena, y siga enriqueciendo con nuevos estudios, tan valiosos como el presente, el poco explorado campo de la Bibliografía balear.

— Nuestro amigo y colaborador D. Pedro Sampol y Ripoll se ha servido obsequiarnos con un ejemplar de su último opúsculo, de 96 páginas en 8.º mayor, titulado: *Anuario Bibliográfico. 1898. Apuntes para una Biblioteca mallorquina*. Contiene cuanto en dicho año se ha publicado por autores oriundos de esta Isla y cuanto de alguna manera dice relación á ella y á sus glorias científico-literarias. Es trabajo de benedictina paciencia, digna continuación del Anuario de 1897 (que tan elogiado fué por la prensa local) y volumen que será siempre consultado con singular provecho por los aficionados á nuestras cosas. Por él felicitamos al Sr. Sampol, esperando que no desmayará en su benemérita empresa y que pronto podremos saborear el tomo correspondiente al año próximo pasado.



## MISCELÁNEA

Nuestro amigo y compañero en la prensa D. Miguel S. Oliver ha tenido la desgracia de perder á su Sra. Madre política.

Acompañamos á nuestro amigo en su justo dolor.



Han sido administrados los últimos Sacramentos á nuestro amigo el Dr. D. Antonio José Pou y Ordinas, Profesor de Derecho Romano en la Universidad de Barcelona.

Rogamos al Cielo por el pronto restablecimiento del ilustre enfermo.



Ha fallecido, á la edad de 72 años, el célebre escritor francés Enrique Laserre, autor de *Nuestra Señora de Lourdes* y otras celebradas publicaciones.

# JUAN MIRALLES Y SBERT

---

Se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y opúsculos se le pidan.

Cuida de suscripciones á periódicos y Revistas, así nacionales como extranjeros, mediante muy módica comisión.

Admite encargos para toda clase de impresos.

Es representante del *Instituto de Arte Cristiano* de Barcelona y de los *Monumenta Historica Societatis Jesu*.

Ofrece á sus clientes un servicio completo de las ediciones litúrgicas (Misales, Breviarios, Diurnos, Rituales, Octavas, Antifonarios, etc.) de la Sociedad de San Juan Evangelista (Tournai), de H. Dessain (Malinas), de Federico Pustet (Ratisbona), de Alfredo Mame é Hijos (Tours) y de Pedro Marietti (Turín), de todas las cuales tiene páginas de muestra y nota de precios.

Facilita toda clase de estampas religiosas, en cromo, grabado en acero, heliografía y fotografía de las principales Casas nacionales y extranjeras, como la Sociedad de San Agustín (Brujas), la Sociedad litoleográfica de San José (Módena) y los Establecimientos de Bouasse-Lebel, Beck y Turgis (París), de Benziger y Compañía (Einsiedeln), de Kühlen (Gladbach), y de Pena y Bordas (Barcelona), de las cuales tiene más de mil modelos de muestra.

Especialidad en recuerdos mortuorios, de primera Comunión y de primera Misa, en imágenes de San Antonio de Padua y en fotografías-sellos para encabezamientos de cartas.

Servicio del ramo de objetos de escritorio: papeles tina (blancos, rayados, comerciales y cuadrículados) y para cartas (blancos y de luto, rayados y lisos, en paquetes y en estuches), sobres de todos tamaños y calidades, cartón secante, obleas, tintas, porta-plumas, plumas, lápices, afila-lápices, limpia-plumas, seca-firmas, pica-notas, bandejas de cristal, frascos de goma, salvaderas, libretas, bobinas de papel engomado, vades de hule, tinteros, etc.; todo conforme al muestrario que tiene á disposición de sus parroquianos.

(PALACIO, 81, PALMA)

# RECOMENDACIÓN

Con la denominación de «La Antoniana, Alárcia y Reig, hermanas» acaba de constituirse en Barcelona una sociedad para la fabricación y venta de toda clase de rosarios. Recomendamos la nueva Compañía á nuestros subscriptores y en especial á los Rdos. Curapárrocos y Superiores de Comunidades religiosas. Según nuestras noticias, la sociedad «Antoniana» se propone expender dicho artículo á baratísimos precios.

Para más informes dirigirse á D.<sup>a</sup> Margarita Alárcia, Paseo de S. Juan, 146-Barcelona.

---

## PUBLICACIONES RECIENTES

*Vida del Bienaventurado P. Ignacio de Loyola*, fundador de la Religión de la Compañía de Jesús, por el P. Pedro de Rivadeneira.—1 vol. en 8.<sup>o</sup> mayor.

*Cuadros y escenas*, por Desiderio Marcos.—1 vol. en 8.<sup>o</sup>

*L'Épopée de l'Eglise*, Première partie: La grande aube, par Charles Vincent.—1 vol. en 4.<sup>o</sup>

*Avant-Pendant-Après la prédication*. Conseils aux jeunes ecclésiastiques par le R. P. M.-J.-L. Monsabré, des Frères Prêcheurs.—1 vol. en 8.<sup>o</sup> mayor.

*Manual histórico-teórico-práctico del Jubileo*, con ocasión del Año Santo de 1900, por el P. Alejandro de Santa Teresa.—1 vol. en 8.<sup>o</sup>

*Des attráits tout-puissants de l'amour de Jésus-Christ et du paradis de ce monde*, par le R. P. Etienne Binet, d la C. de J.—1 vol. en 8.<sup>o</sup>

*Élévations au Sacré Cœur de Jésus*, par Mgr. Beguinot, Évêque de Nimes.—1 vol. en 8.<sup>o</sup> mayor.

*Catalunya a Palestrina*. Volum primer. Manuscrits catalans sobre Terra Santa, que publica ab un prólech y notes Mossen Jaume Collell, Canonge de la Seu de Vich.

*Horas de luz*, por Ram de Viu.—1 vol. en 8.<sup>o</sup>

*El tartamudeo y otros vicios de pronunciación*, con su tratamiento, por D. Agustín Rius y Borrell.—1 vol en 8.<sup>o</sup> mayor.

*Les grandes guérisons de Lourdes*, par le Dr. Boissarie.—1 vol. en 4.<sup>o</sup> con numerosos grabados.

*Le livre de la jeune fille en vacances*, par l'auteur des «Paillettes d'or.»—1 vol, en 8.<sup>o</sup> mayor.